

Guayaquil, 2 de septiembre de 2013

Señor Don
Pablo Telésforo Zuma Prieto
Gerente General
LAERTES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy hemos cedido 1 acción en el Capital Social de **LAERTES S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 02.- Contentivo de 1 acción de propiedad de Vanessa María De Wind Neira se cede UNA (1) acción a favor del señor Pablo Telésforo Zuma Prieto

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor.

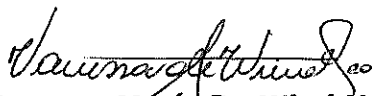
Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resultado y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

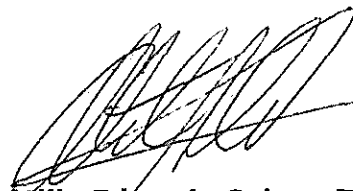
Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

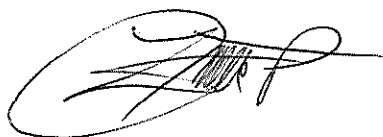
Atentamente,



Vanessa María De Wind Neira
Cedente



Atilio Eduardo Solano Torres
Cedente



Pablo Telésforo Zuma Prieto
Cesionario